

## NOTAS DE PRIMERA PLANA

**Reforma:** Va arancel del 25%; caen bolsas y peso. **El Universal:** ASF detecta desvío por 43 mil mdp en gestión de Aureoles. **La Jornada:** Aprieta Trump el gatillo arancelario contra México. **Excélsior:** Aranceles inician guerra comercia entre México y EU. **El Herald de México:** Aplica Trump aranceles; Sheinbaum, con plan listo. **Milenio Diario:** Claudia aguarda y canadienses amenazan bajar el switch a EU. **El Financiero:** Ratifica Trump: aranceles de 25% desde hoy; 'ya no haymargen'. **El Economista:** Trump aprieta el botón. **El Sol de México:** Trump confirma aranceles a México y Canadá desde hoy. **24 Horas:** Cimbra mercados día cero arancelario. **Reporte Índigo:** La nueva trinchera .

## PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

**Reforma Cd.:** Atranca morenista discusión de toros. **Excélsior.** Segundo piso en Tlalpan con el mundial. **Milenio Diario Cd.:** Gesto. Brugada y Suárez del Real encabezaron el reparto de apoyo. **La Jornada Cd.** Creció 65 por ciento el bullying en los pasados 5 años. **24 Horas Cd.:** Se dispara la venta ilegal de vapeadores.

## TARJETA INFORMATIVA

IECM

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó diversas reformas al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del organismo, cuyo punto central es la incorporación de las personas aspirantes y candidatas a integrar el Poder Judicial de la capital del país dentro del marco regulador electoral. [ContraRéplica](#), [24 Horas](#), [Basta](#), [El Herald de México \(sitio\)](#), [Milenio \(sitio\)](#), [Amexi CDMX \(Sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Quadratín México \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#), [W Radio \(Sitio\)](#), [Poder Ciudadano CDMX \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Prensa Animal CDMX \(sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [Sociedad Noticias CDMX \(sitio\)](#), [NTCD \(sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [Milenio Noticias 13 a 14](#), [Milenio Noticias 15 a 16](#), [Milenio Noticias 16 a 17](#),

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. La Metodología, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, constituye el documento rector de las acciones y actividades que el Instituto realizará de manera imparcial, objetiva y con fines informativos para difundir y promover la participación libre e informada de la ciudadanía de la capital del país, en la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Local. [Poder Ciudadano CDMX \(Sitio\)](#), [Milenio Noticias 7 a 8](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** recibió las listas de candidatos para jueces y magistrados, con 99 cargos en juego. Se vigilará si se repiten problemas como omisiones y errores que ocurrieron en procesos anteriores.

#### [90.5 Imagen](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha solicitado a los aspirantes al Poder Judicial de la Federación la ratificación de sus datos en preparación para la elección del 1 de junio. Simultáneamente, el INE ha iniciado una campaña de verificación de perfiles de los candidatos, debido a la falta de información. Por otro lado, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha recibido el listado de candidaturas para los cargos de magistrados y jueces en la elección del Poder Judicial. **Bernardo Núñez**, secretario ejecutivo del organismo, ha recibido los registros, y ahora se procederá a determinar los aspirantes para cada una de las 11 demarcaciones judiciales electorales. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

La **Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez** escribe: Al plantearse la reforma constitucional para la elección de personas juzgadoras por el voto popular se hablaba de que cada persona electora votaría por la totalidad de cargos a renovar. Esto habría implicado que, tan solo en el caso de la Ciudad de México, hubiesen aproximadamente 1,179 candidaturas del ámbito federal y 843 del ámbito local, lo que habría generado que el electorado recibiera un gran número de boletas, un aumento en el tiempo para emitir el voto, así como dificultades para el escrutinio y cómputo de la votación. Se trata de una definición sobre la que actualmente trabaja el **IECM** y de la que, en breve, adoptará la determinación que corresponda. [Reforma](#)

El alcalde de Miguel Hidalgo Mauricio Tabe anunció una serie de actividades deportivas y culturales que se realizarán en la demarcación con motivo del 8M, Día Internacional de la Mujer. El viernes 7, también en la explanada de la alcaldía, se realizará la Feria *Primero la Mujeres*, un encuentro para mujeres y niñas organizado por la alcaldía en conjunto con el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y organizaciones de la sociedad civil. [El Universal](#)

La Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México frenó ayer la iniciativa ciudadana que propone prohibir las corridas de toros, la cual debía dictaminarse en comisiones del Congreso local esta semana y votarse en el pleno a más tardar el 11 de marzo. El fallo se da a siete días de que se cumpla el plazo establecido por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** para que se vote en el pleno el dictamen derivado de la iniciativa ciudadana preferente. [Excélsior](#)

La Diputada Xóchitl Bravo escribe: Nada ni nadie va a detener la elección de juezas, jueces, magistradas y magistrados en la Ciudad de México, así como de quienes integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial. Y saco esto a colación porque, el 27 de febrero, en el Congreso de la Ciudad de México aprobamos - con 46 votos a favor- la lista de quienes fueron seleccionados como candidatas y candidatos a dichos cargos, y cuyo nombre aparecerá en la boleta que emitirá el **Instituto Electoral capitalino** para los comicios del 1° de junio. [Basta](#)

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL

De las 17 entidades del país que tendrán elección de jueces locales el primero de junio, siete ya cuentan con el marco geográfico en el que se dividirán para establecer las casillas únicas en las votaciones. [La Jornada](#), [Excélsior](#), [El Financiero](#), [La Razón de México](#)

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Gabriela Villafuerte, exmagistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) -sala que ya no existe tras la reforma respectiva-, afirma que si el Poder Judicial no avaló las listas de aspirantes para la elección judicial que se celebrará el 1 de junio próximo no debería tener candidatos, pues la Constitución no prevé una figura sustituta para enviar sus listas al Instituto Nacional Electoral (INE). [El Universal](#)

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propondrá a sus homólogos del Tribunal Electoral revocar la repartición que hizo el INE para los tiempos de radio y televisión para las campañas del proceso Electoral Judicial, por considerar que debe ser similar a lo que realizó el INE en la consulta popular. [Excélsior](#)

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó rescindir el contrato de seis supervisores y capacitadores tras comprobarse que están afiliados a partidos políticos, lo cual vulnera los principios de imparcialidad. [La Jornada](#)

El Observatorio Electoral Judicial consideró preocupante que el proceso electoral judicial no pueda llegar a buen puerto, si el INE se ve rebasado en su capacidad institucional, por la "asfixiante situación presupuestal" que vive. [Excélsior](#)

Aunque atienden asuntos de todo el país, tres juezas o jueces especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones serán votados sólo por habitantes de algunas alcaldías de la Ciudad de México en la elección judicial, lo cual no representa la voluntad popular que se buscaba alcanzar con la reforma al Poder Judicial de la Federación, según especialistas. [Animal Político \(Sitio\)](#)

Dania Ravel, consejera del INE, escribe: En los últimos meses atestiguamos un conflicto competencial inédito entre personas juzgadoras de Distrito y la Sala Superior (SS) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Federal (PEEPJF). El INE, en medio de este conflicto dentro del propio PJ, cumplió con las diversas determinaciones, más allá de que ambas pudieran haber sido calificadas como excesos competenciales y, por ende, como determinaciones inválidas. [El Heraldo de México](#)

José Woldenberg refiere: De la elección de jueces, magistrados y ministros mucho y bien se ha escrito. De la intención política de desaparecer un Poder Judicial no alineado al gobierno y la construcción de otro sumiso a él, del golpe mortal a la carrera judicial, de los insuficientes requisitos que se requieren para ocupar un cargo de muy alta responsabilidad, del castigo presupuestal para organizar la elección, de lo inescrutable que serán muchas de las boletas, y todo ello con razón. Aquí solo una nota sobre un eslabón "nimio" pero crucial de todo proceso electoral: el cómputo de la votación. [El Universal](#)

Alberto Aziz Nassif señala: Hemos visto de qué forma la reforma judicial ha llegado a niveles absurdos, no sólo porque destruye la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial, sino porque se organizan unas elecciones que reprueban cualquier estándar democrático. Los operadores de estas elecciones (INE y Trife) se dividen en dos grupos, los que están atrapados frente a reglas que fracturan la normalidad democrática y consideran que se trata de una elección imposible; los otros son los aliados e incondicionales con el poder, los que dicen que cumplen con la ley, porque "es lo que el pueblo manda". [El Universal](#)

En Privado indica: El INE va a investigar la pasarela del pasado 25 de las tres ministras de López Obrador, Lenia, Loretta y Yasmín, con el pleno de los diputados de Morena y que difundieron en sus redes. Dijeron que fueron para explicarles la reforma judicial, pero ¡ellos mismos la aprobaron! [Milenio Diario](#)

Bajo Reserva publica: Nos hacen ver que las y los candidatos para la elección judicial tendrán que moverse con cuidado durante el mes de marzo, ya que cualquier acto de promoción previo al arranque de campañas podría ser considerado por el Instituto Nacional Electoral (INE) como un acto anticipado que le valdría medidas cautelares por parte de la autoridad electoral. [El Universal](#)

## REFORMA ELECTORAL

Los diputados federales de Morena se 'doblaron' y aceptaron, en comisiones, la modificación de los senadores a la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum contra el nepotismo, para que entre en vigor en 2030, no en 2027 como era la propuesta presidencial. [El Financiero](#)

## INE

El más reciente escándalo por presuntos actos de nepotismo de la familia Taddei, lo protagonizó el hijo de la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Rogelio Piñeda Taddei, quien el pasado enero fue designado secretario de la Consejería Jurídica del gobierno de Sonora. [UnomásUno](#)

La Consejera del INE Carla Humphrey escribe: El Instituto Nacional Electoral (INE) es una de las instituciones del país que guarda una óptima confianza de la ciudadanía como consecuencia de su trabajo y los resultados entregados, independientemente de las personas que, a la conclusión de las elecciones federales y locales obtengan el triunfo electoral. [El Universal](#)

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, la UNAM iluminó de color morado los espacios icónicos de la casa de estudios, como parte de las más de 400 acciones que se realizarán en escuelas, facultades, centros e institutos. Los espacios que fueron iluminados son la Biblioteca Central y el mural del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria. "Es un acto de reconocimiento a la lucha histórica", afirmaron las autoridades. [El Heraldo de México](#)

El alcalde, Mauricio Tabe, reiteró el compromiso de su gobierno de hacer el piso más parejo entre mujeres y hombres. De cara al Día Internacional de la Mujer, dijo que para conmemorar esa lucha se realizarán 44 actividades culturales y deportivas durante esta semana. [Excélsior, El Heraldo de México](#)

## CONGRESO LOCAL

En Congreso de la Ciudad de México, el diputado de Morena, Alberto Vanegas, presentó una iniciativa para armonizar las leyes federales y locales en materia de salud para prohibir la venta de estos sistemas análogos (vapeadores), los cuales son vendidos en las calles y establecimientos mercantiles de 50 hasta 500 pesos, pero algunos son tóxicos. [24 Horas](#)

La Sala Constitucional del Tribunal Superior de la Ciudad de México frenó el dictamen de la iniciativa ciudadana que busca prohibir las corridas de toros en el Congreso local; los promoventes aseguran que se trata de un acto de "corrupción" pues el recurso aprobado fue presentado por un diputado amigo de Pedro Haces (también legislador y empresario taurino). [La Crónica de Hoy](#)

Mensaje Político publica: Walmart ¿Quién le va a creer a esa empresa que va a meter sólo lo hecho en México, cuando les pone muchas condicionantes a los productores nacionales? La semana pasada, esto lo confirmaron comerciantes de Xochimilco, en una conferencia en el Congreso de la Ciudad de México, quienes relatan que además tienen que dejar sus productos a consignación en esa tienda y suelen tardar en pagarles hasta 90 días después, lo que se venda. [El Independiente](#)

El Caballito publica: La Sala Constitucional del Poder Judicial capitalino suspendió el trámite que se realiza en el Congreso local sobre la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros que se tenía que dictaminar antes del 11 de marzo. Esta sentencia pide a los diputados abstenerse de realizar cualquier acto tendiente a examinar, discutir y, en su caso, aprobar dicha iniciativa. [El Universal](#)

Capital Político publica: Morena ha frenado la prohibición de las corridas de toros en la CDMX, como diversos grupos sociales lo han demandado desde hace varios años. A unas horas de que venciera el plazo que ellos mismos fijaron para presentar el respectivo dictamen, los diputados guindas sacaron de la chistera un recurso legaloide para frenar el tema en Donceles. Por cortesía de Morena, la prohibición de los toros va de nuevo al congelador. [Excélsior](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

En plena hora pico, dos líneas del Metro suspendieron servicio en las Líneas 8 (Atlalilco-Constitución de 1917) 9 (Jamaica-Pantitlán-Velódromo y Ciudad de los Deportes) Unidades de RTP, del Metrobús y hasta patrullas de la SSC tuvieron que apoyar el traslado de personas. El servicio reinició a las 21:11 hrs. [Reforma](#)

Iztapalapa es la alcaldía en donde habitan más capitalinos en pobreza extrema, de acuerdo con datos publicados ayer por el Gobierno de la Ciudad de México. En esa demarcación del oriente de la Ciudad de México habitan 115 mil 470 personas bajo esa condición. En segundo lugar está la alcaldía Tlalpan, en donde viven 48 mil 938 personas en pobreza extrema. [Excélsior](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, realizó la entrega del Ingreso Ciudadano Universal, el cual beneficiará a todas las personas de 57 a 59 años, quienes recibirán dos mil pesos de manera bimestral. [El Herald de México](#), [Milenio Diario](#), [El Economista](#)

Los viajes de mujeres en el Sistema de bicicletas públicas de la Ciudad de México (CDMX), Ecobici, han crecido tanto en número como en proporción durante los últimos años. En 15 años Ecobici ha logrado tener más de 9 mil 300 bicicletas distribuidas en 689 cicloestaciones que se ubican en seis alcaldías de la CDMX. [Reporte Índigo](#)

Frentes Políticos publica: La Ciudad de México enfrentó una jornada de violencia sin precedentes y, ante ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo el liderazgo de Pablo Vázquez, respondió con prontitud y firmeza. Se desplegaron operativos estratégicos y se logró la detención de siete presuntos responsables, advirtiendo que la impunidad no tiene cabida. Si bien la seguridad sigue siendo un desafío constante, la capacidad de reacción y coordinación interinstitucional demostró que la capital cuenta con una estrategia operativa efectiva. [Excélsior](#)

Circuito Interior publica: Apenas en diciembre, en Cuauhtémoc dieron a conocer algunos de los manejos cuestionables decir lo menos- de Salvador Santiago, mejor conocido como "Chava Chava" y uno de los personajes que por décadas tuvo control directo e indirecto en el área de Vía Pública. ALGO raro ha pasado desde entonces, pues hay quien lo ha visto nuevamente para organizar reuniones con trabajadores en activo. [Reforma](#)

## NACIONAL

En el primer minuto de hoy entraron en vigor los aranceles de 25% impuestos por Donald Trump las exportaciones de México y Canadá, así como de 10% los bienes que China envía a Estados Unidos. Esta medida abre la puerta a un conflicto comercial a gran escala, debido que los gobiernos de Canadá y China ya anunciaron que habrá represalias. [El Universal](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió "temple, serenidad y paciencia" ante la inminente entrada en vigor de los aranceles por parte de Estados Unidos. Dijo que los secretarios de Estado que fueron a Washington para tratar de revertir la entrada en vigor de los aranceles hicieron su trabajo. [Excélsior](#)

México tiene temple, serenidad y paciencia, y un plan A,B, Cy D ante cualquier escenario arancelario de EU, dijo Claudia Sheinbaum. De octubre a la fecha ha bajado el número de migrantes y el decomiso de fentanilo en 49.94 por ciento, apuntó. "México está fuerte; no quisiéramos que hubiera aranceles, pero ya depende del presidente Trump", dijo la presidenta. [El Financiero](#)

La Presidenta Claudia Sheinbaum aplacó al Senador morenista Félix Salgado, quien buscaba suceder a su hija, Evelyn Salgado, al frente del Gobierno de Guerrero. El senador desistió de buscar la candidatura, asegurando que puede esperar hasta 2033. [Reforma](#)

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un presunto quebranto al erario por 2 mil millones de pesos en Nuevo León, estado que es gobernado por Samuel García. La mayor observación fue por mil 354 millones de

pesos, debido a que la ASF halló anomalías en la información financiera de contratos, pues tenían montos menores a lo que se registró en los estados de cuenta bancarios. [24 Horas](#)

Los menores latinoamericanos que cruzan por México hacia Estados Unidos, se enfrentan a una serie de peligros durante su tránsito que compromete su bienestar inmediato y futuro. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) documentó durante 2023, 113 mil 600 casos de niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular, 60 por ciento más que en 2022. [Reporte Índigo](#)

## COLUMNAS POLÍTICAS

Bajo Reserva publica: Los detractores de Sheinbaum en el Senado nos recuerdan que en la Cámara de Diputados hubo quienes afirmaron que corregirían la plana al Senado para que la reforma en materia de prohibición del nepotismo enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum se aplicara desde 2027, como lo planteó la mandataria, y no hasta 2030 como se avaló en el Senado de la República. Sin embargo, el proyecto pasó tal y como llegó. [El Universal](#)

Templo Mayor indica: El gobierno de Claudia Sheinbaum se esforzó por congraciarse, por complacer y hasta por hacer entrar en razón a Trump, en el primer minuto de hoy entraron en vigor los temidos aranceles a los productos mexicanos. Un doloroso e irracional impuesto del 25 por ciento pagarán las mercancías que crucen la frontera. [Reforma](#)

Trascendió señala: Este martes a las ocho de la mañana, el equipo legal de México enfrentará su primera audiencia pública en la Corte Suprema de Estados Unidos, donde se determinará la admisibilidad de la demanda que el gobierno de aquí presentó contra ocho empresas fabricantes de armas de allá. Los alegatos se centrarán en que estas firmas tienen conocimiento de que sus productos acaban de manera ilegal al sur de río Bravo y, por tanto, no son elegibles para obtener inmunidad de la Ley para la Protección del Comercio Legal de Armas. [Milenio Diario](#)